



C I R C U L A R C S J C A C 2 4 - 1 1 2

Fecha: 25 de junio de 2024

Para: JUECES (ZAS) Y MAGISTRADOS (AS) DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: *“Difusión documentos concurso Reconocimiento a la incorporación del derecho a la igualdad y la no discriminación en las sentencias judiciales.”*

Cordialmente les recuerdo que el próximo 30 de junio del presente año vence el plazo para la inscripción de las sentencias emitidas por los Funcionarios Judiciales en los cuales incorporaron la perspectiva de género, con el fin de que postulen las que aún se encuentren pendientes de inscripción.

Por otra parte, les comparto los siguientes documentos relacionados con el tema, los cuales fueron remitidos el pasado 24 de junio, por la señora Presidenta de la Comisión Nacional de Género doctora Mary Lucero Novoa Moreno, los cuales agradecemos socializar con el personal de su despacho:

- ABC del concurso “Reconocimiento a la incorporación del derecho a la igualdad y la no discriminación en las sentencias judiciales”.
- Reglamento vigente y los enlaces de postulación.

Atentamente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta